Gmail **SHM INGENIERIA SAS <shmlicitaciones@gmail.com>**

# Sol. Pólizas y Hojas de Vida Contrato 372-2023

**Monica Patricia Pico Vargas** <mpicov@renobo.com.co> 20 de marzo de 2025, 12:36 p.m.
Para: shmlicitaciones@gmail.com
CC: Monica Brigette Cely Ramos <mcelyr@renobo.com.co>, Diana Patricia Bernal Pinzon <dbernalp@renobo.com.co>

Buenas tardes:

Reenvío respuesta a los anexos remitidos el día de hoy. Por favor coordinemos una reunión para aclaración del tema. Nosotros tenemos disponibilidad hoy a las 5pm por favor confirmar

Cordialmente

**Mónica P. Pico Vargas**
Ingeniera Civil - Contratista Dirección Técnica de Asesoría y Diseños Técnicos
Cel. (+57) 300 630 00 95

---------- Forwarded message ---------
De: **Diana Patricia Bernal Pinzon** <dbernalp@renobo.com.co>
Date: jue, 20 mar 2025 a las 12:26
Subject: Re: Sol. Pólizas y Hojas de Vida Contrato 372-2023
To: Monica Patricia Pico Vargas <mpicov@renobo.com.co>, Diana Lorena Ordoñez Rodriguez <dordonezr@renobo.com.co>
Cc: Zulima Vallejo Diaz <yvallejod@renobo.com.co>, Monica Brigette Cely Ramos <mcelyr@renobo.com.co>

Estimada Monica.

Desde la Dirección de Contratación reiteramos la preocupación que existe por la necesidad de que el contratista de cumplimiento a lo dispuesto en el otrosí 3 del contrato 372-2023 que especifica:

"SHM INGENIERIA SAS deberá presentar las garantías del contrato 372-2023 actualizadas con los términos y condiciones del presente Otrosí No. 3, teniendo en cuenta el valor y plazo total del contrato 372-2023, así como a remitir el certificado o anexo correspondiente en los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del presente otrosí."

Al hacer referencia a la actualización se entendía que el Cesionario allegaría la misma garantía contractual actualizada con las nuevas condiciones, cubriendo el valor y plazo total del contrato. Los 4 anexos que se han allegado tratan de una póliza nueva, con vigencia desde 11 de marzo de 2025 y que aclara que la cobertura es solamente por las actividades finales objeto de la cesión lo cual va en contravía del otrosí.

Para efectos de avanzar en una solución, proponemos que se coordine una reunión con el contratista y su corredor de manera que se pueda explicar de manera adecuada la posición de la Empresa al respecto.

Quedo muy atenta

Diana Patricia Bernal Pinzón

El jue, 20 mar 2025 a las 11:26, Monica Patricia Pico Vargas (<mpicov@renobo.com.co>) escribió:

> Buenos días Diana y Zulima:
>
> SHM Ingeniería nos informa que ya cargó en SECOP II la póliza corregida. Les agradezco su revisión y quedo atenta a sus comentarios

[Texto citado oculto]

RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ

RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ

RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ